DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 04-7-10058-2025

LUGAR Y FECHA:	BOGOTÁ DC, 19 MAR 2026
ORDENADOR DEL GASTO	BG. RICARDO SÁNCHEZ SILVESTRE
UNIDAD POLICIAL:	DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 17.416.370 DE ACACIAS META
CARGO:	DIRECTOR DE INTELIGENCIA POLICIAL
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	DECRETO No. 0259 DEL 16 DE MARZO 2026
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	No. 00502 DEL 05 MARZO 2026
DATOS DEL CONTRATISTA:	DATECSA S.A.
NIT:	800.136.505-4
REPRESENTANTE LEGAL:	YAKELINE MEDINA MALDONADO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	CC. 46.674.136 de DUITAMA - BOYACÁ

entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS QLIK SENSE Y QLIK ANALYTICS PLATFORM QAP
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:	NO APLICA
FECHA DE EMISIÓN:	NO APLICA
FECHA DE VENCIMIENTO:	NO APLICA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TRECIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 309.450.000,00) INCLUIDO IVA
FECHA DEL CONTRATO:	14 DE OCTUBRE DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	10 DE DICIEMBRE DEL 2025

VIGENCIA DEL CONTRATO:	LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ DE CUATRO (4) MESES ADICIONALES AL PLAZO DE EJECUCIÓN
FORMA DE PAGO:	EL PAGO SE REALIZARÁ EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA EN FORMA PARCIAL, DIVIDIDOS EN DOS PAGOS, ASÍ: EL PRIMERO DEL 70% UNA VEZ EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFIQUE EL RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE LA PRIMERA ACTUALIZACIÓN DE LAS LICENCIAS; EL 30% RESTANTE SE REALIZARÁ UNA VEZ FINALICE EL CONTRATO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR, DENTRO DE LOS 60 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA RADICACIÓN DE LA FACTURA Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN, JUNTO CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL, DE ACUERDO AL DERECHO A TURNO Y LA PROGRAMACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CAJA (PAC).
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JEFE DEL GRUPO INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ANALÍTICA DE DATOS

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS: NO APLICA

VALOR FINAL DEL CONTRATO	TRECIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 309.450.000,00) INCLUIDO IVA
FECHA DE TERMINACIÓN:	10 DE DICIEMBRE DEL 2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP Y FECHA		VALOR FINAL	No. RPC Y FECHA		VALOR FINAL
Principal	9725	28/08/2025	$ 309.450.000	52425	15/10/2025	$ 309.450.000,00

Al CDP 9725 expedido por un valor inicial de $ 309.500.000,00, se le realizó reducción por un valor de $ 50.000.000,00, lo cual quedó soportado mediante comunicación oficial GS-2025–039752-DIPOL del 01/08/2025 quedando por un valor final de $ 309.450.000,00.

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	Liberty Colombia Compañía de Seguros S.A.
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:	2076242
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.:	NO APLICA
FECHA DE APROBACIÓN:	04 NOVIEMBRE 2025

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 61.890.000,00	15/10/2025	10/06/2026
Calidad del servicio	$ 154.725.000,00	15/10/2025	10/04/2029
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 15.472.500,00	15/10/2025	10/04/2029

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato, certifica que EL **CONTRATISTA** entregó o prestó los bienes, servicios, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, sus adiciones y prórrogas, así:

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	N/A	N/A	001	04/12/2025	$ 216.615.000,00	FEB66463	04/12/2025	$ 216.615.000,01	N/A
						NCB2911	04/12/2025	$ 0.01	N/A
	N/A	N/A	002	09/12/2025	$ 92.835.000,00	FEB66655	09/12/2025	92.835.000,00	N/A
			TOTAL, RECIBIDO		**$ 309.450.000,00**	**TOTAL, FACTURADO**		**$ 309.450.000,00**	N/A

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$ 309.450.000,00	$ 309.450.000,00	$ 0	$ 309.450.000,00	$ 309.450.000,00	$ 0

Que mediante certificación de pagos de fecha 23/02/2026 la Tesorera de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
52425	526	9925826	22/01/2026	$ 216.615.000,00	$ 6.946.242,00	$ 209.668.758,00
	726	9926626	26/01/2026	$ 92.835.000,00	$ 2.976.961,00	$ 89.858.039,00
TOTALES				**$ 312.450.000,00**	**$ 9.923.203,00**	**$ 299.526.797,00**

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: NO APLICA
NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: NO APLICA

NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: NO APLICA
FECHA DEL CONTRATO: NO APLICA

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
N/A	N/A	N/A

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
N/A	N/A	N/A	N/A

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-046975-DIPOL	05/12/2025	05/11/2025 AL 04/12/2025
2	GS-2025-047486-DIPOL	10/12/2025	05/12/2025 AL 10/12/2025
3	GS-2026-005379-DIPOL	07/02/2026	05/11/2025 AL 10/12/2026

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del presente contrato, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 07/01/2026 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: JEFE DEL GRUPO INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ANALÍTICA DE DATOS

POR EL CONTRATISTA: DATECSA S.A.
SU REPRESENTANTE LEGAL: YAKELINE MEDINA MALDONADO

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 04-7-10058-2025, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., 19 MAR 2026

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Brigadier general **RICARDO SÁNCHEZ SILVESTRE**
Director de Inteligencia Policial

POR EL CONTRATISTA,

YAKELINE MEDINA MALDONADO
Representante Legal: DATECSA S.A.

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

Capitán **ALDEMAR ANDRÉS OSPINA MORALES**
Supervisor Contrato No. 04-7-10058-2025

Elaborado por: SI. Yeiny Mayoly Peña Riveros
Revisado por: SI. Sandra Milena Verona Franco
IT. Angela Liliana Niño Manosalva
ST. Miguel Ángel Tenjo Portillo
MY. Pedro David Mondragón Piñeros
MY. Alexander Malagón Aguilón
TC. Henry Giovanny Sánchez Holguín
CR. José Manuel Álvarez Omaña
Fecha de elaboración: 25/02/2026
Ubicación: \2026\DOCUMENTOS DE APOYO\03. COMPONENTE CONTRACTUAL\5. QLIK SENSE No. 04-7-10058-2025

Avenida Boyacá 142ª 55 piso 4
Teléfono: 5189271
dipol.grian@dipol.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA